

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 10 de mayo de 2024

El Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (La “Sociedad”) ha acordado convocar la Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, en **Edificio Mutua Madrileña, Paseo de la Castellana, 33**, con posibilidad de asistir por medios telemáticos, el **26 de junio de 2024 a las 12:00 horas (CEST)**, en segunda convocatoria, en caso de no obtenerse el quórum de asistencia requerido por la legislación y de no poder celebrarse en primera convocatoria, prevista el día 25 de junio de 2024 a las 12:00 horas (CEST).

La Junta General de Accionistas se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Cuentas anuales, gestión social y auditor

- 1.- Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2023.
- 2.- Aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2023.
- 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
- 4.- Renovación del nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como auditor de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2024 y delegación de facultades.

Aplicación del resultado

- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023.

Reelección, nombramiento y acuerdos sobre remuneraciones de los consejeros

- 6.- Reección y nombramiento de consejeros por el periodo estatutario de un año.
- 7.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2023.
- 8.- Aprobación de la política de remuneración de los consejeros.

Aprobación del número máximo de acciones de la Sociedad que se puede asignar para la concesión de derechos sobre acciones

- 9.- Aprobación del número máximo de acciones de la Sociedad que se puede asignar a derechos sobre acciones (incluidos derechos a favor de consejeros ejecutivos) en el marco del Plan de Acciones para Ejecutivos en relación con los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027.

Autorizaciones para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para la emisión de acciones y de valores convertibles o canjeables y para la exclusión del derecho de adquisición preferente

- 10.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente y/o a través de sus filiales.
- 11.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para acordar el aumento del capital social de conformidad con el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
- 12.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para emitir valores (incluidos *warrants*) convertibles en y/o canjeables por acciones de la Sociedad. Establecimiento de los criterios para la determinación de la base y de los términos y condiciones aplicables a la conversión o al canje.
- 13.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital y las emisiones de valores convertibles o canjeables que el Consejo de Administración apruebe al amparo de las autorizaciones otorgadas en los acuerdos 11º y 12º:
 - a) Hasta un importe máximo del 10% del capital social, sin restricción alguna.
 - b) Hasta un importe máximo del 10% adicional del capital social, que deberá destinarse a una adquisición o inversión de capital específica.

Delegación de facultades

- 14.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

La convocatoria íntegra se publicará en los próximos días en la forma legal y estatutariamente requerida.

Una vez publicada la convocatoria, tanto la convocatoria como la propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración, junto con el resto de la documentación relativa a la Junta de Accionistas, estarán a la disposición de los accionistas en el domicilio social (El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de La Muñoza, s/n, 28042 Madrid), en la Oficina del Accionista (IAG) (calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid) y en la web corporativa de la Sociedad (www.iairgroup.com).

* * *

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración